

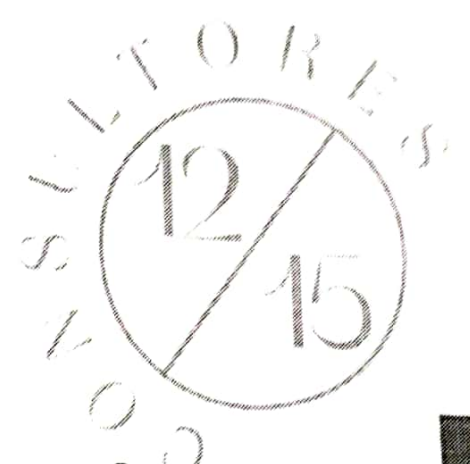
Medellín, 16 de junio de 2022.

Señor:

**Armando Rafael Fontalvo Gamarra.**

Deudor

Propietario de bienes con matrícula 17090, 37852, 37841 en la ciudad de Valledupar -Cesar



**Referencia: Notificación Interposición Denuncia Penal**

Cordial saludo,

En razón a los requerimientos que se han hecho de forma verbal, de forma escrita e informal y de forma legal, notificamos mediante este documento que a la fecha nuestro representado no ha recibido la devolución de los dineros consignados 2 veces a su cuenta por un error de información en el equipo contable de la empresa AVI CARNES S.A.S. Y RAPIMERCAR S.A.S., representados legalmente por la misma familia que celebró el negocio jurídico de compra de ganado con usted.

Por tal motivo, nos vemos en la obligación de iniciar **DENUNCIA PENAL EN SU CONTRA, POR EL DELITO DE APROVECHAMIENTO DE ERROR AJENO O CASO FORTUITO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 252 DEL CÓDIGO PENAL**, soportado en las pruebas documentales y testimoniales recogidas desde el suceso, con lo cual se podrá estimar plenamente su responsabilidad como sindicado inicialmente, dada su intención de ocultar que es consciente de haber recibido dineros que no le pertenecían, puesto que habiéndose enterado del pago que se hizo 2 veces por error de comunicación, no se dispuso a devolverlo en el tiempo en el que se le requirió por parte de la contadora y el representante legal de AVI CARNES S.A.S., demostrando que existe una conducta dolosa cuando no volvió a contestar los mensajes y llamadas que se le hacían.

De igual manera, adelantaremos las acciones civiles para pretender la existencia de un enriquecimiento sin causa y el pago de lo no debido.

A la fecha, su deuda corresponde a **CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE (\$48.671.040)** tal como se detalla a continuación:

FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO	INTERESES	GESTIÓN DE COBRANZA	TOTAL
05/02/2021	\$ 34.161.400	\$ 10.085.000	\$ 4.424.640	\$ 48.671.040
<b>TOTAL</b>				\$ 48.671.040

Por medio de la presente, y en virtud de nuestra política de diálogo directo y cercano, lo invitamos de la manera más cordial a pagar la suma de dinero descrita anteriormente y evitar el aumento de los intereses moratorios y ser sindicado por los delitos referidos.

Atentamente,

[Vía Mail. Equivalente funcional de firma. Ley 527 de 1999]

**Margarita Herrera**

**Abogada externa Avicarnes Santa Marta S.A.S. -Rapimercar S.A.**

**12/15 Consultores S.A.S.**

T- 479 / 046 - 301 / 46694

CL 49 Sur #45a 300 Medellín - Antioquia

Edificio S48 TOWER OFICINA 16-M


Medellín, 8 de junio de 2022.

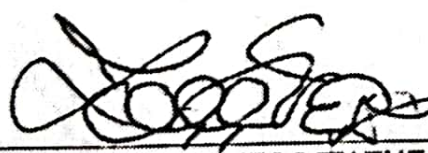
ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER  
PODERDANTES: JOSE DAVID VESGA VESGA  
JOSE DEL CARMEN VESGA ATUESTA  
APODERADO: 1215 CONSULTORES S.A.S.

JOSE DAVID VESGA VESGA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 84.457.245, obrando como Representante legal de RAPI-MERCAR S.A., identificada con NIT 800226062 - 1; y JOSE DEL CARMEN VESGA ATUESTA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 12.536.674, obrando como Representante legal de AVICARNES SANTA MARTA S.A.S., identificada con NIT 900582898 - 8, otorgamos poder amplio y suficiente a la empresa 1215 CONSULTORES S.A.S., identificada con NIT 901451123 - 0, representada legalmente por la señora MARGARITA ROSA HERRERA PIMIENTA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.010.184.336, y portadora de la Tarjeta Profesional No. 251.758 del Consejo Superior de la judicatura, con correo electrónico [herrera@1215consultores.com](mailto:herrera@1215consultores.com), para que, en nuestro nombre y representación, inicie proceso de cobranza pre jurídica, o jurídica, acciones civiles y penales, pretendiendo la reclamación de pago de la deuda generada por el deudor, ARMANDO RAFAEL FONTALVO GAMARRA, identificado con número de cédula de ciudadanía 79.540.994.

Los apoderados quedan ampliamente facultados para: contestar, Recibir, desistir, sustituir, renunciar, réasumir, transigir, conciliar, tachar documentos, interponer recursos, proponer excepciones y demás facultades inherentes al mandato judicial.

Atentamente,

  
JOSE DAVID VESGA VESGA  
Representante legal Rapi-mercader S.A.  
NIT 800226062 - 1  
Poderdante


  
JOSE DEL CARMEN VESGA ATUESTA  
Representante legal Avicarnes Santa Marta S.A.S.  
NIT 900582898 - 8  
Poderdante

Margarita Rosa Herrera Pimienta  
Representante legal de 1215 Consultores S.A.S.  
NIT: 901451123 - 0  
Apoderada

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

ANTE EL NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE SANTA MARTA. COMPARECIO Jose David Vesga Vesga  
QUIEN EXHIBIÓ LA C.C. 84.457.245  
EXPEDIDA EN Santa Marta  
Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS

Jose David Vesga Vesga  
FIRMA AUTÓGRAFA DEL DECLARANTE

NOTARIO PRIMERO (E) DE SANTA MARTA

14 JUN. 2022

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO**

ANTE EL NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE SANTA MARTA, COMPARECIO *Jose del Carmen Vesquez*

QUIEN EXHIBIO LA C.C. *12536624* *este*

EXPEDIDA EN *Santa Marta*

Y DECLARÓ QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON SUYAS

*[Handwritten signature]*

FIRMA AUTOGRAFIA DEL DECLARANTE



NOTARIO PRIMERO (E) DE SANTA MARTA

14 JUN. 2022



242 - 10010

**RAPIMERCAR S.A.**  
calle 12#8-100 Santa Marta  
Nit. 800226062

Debe a:

**Armando Rafael Fontalvo Gamarra, C.C.No. 79'540.994** expedida en Bogotá, La suma de: Treinta y cuatro millones ciento sesenta y un mil cuatrocientos pesos (\$34'161.400.00) por concepto de venta de diecisiete (17) novillos, con un peso total de siete mil quinientos ocho kilos (7508 Kg).

Son: ..... (\$34'161.400.00)

Favor consignar en la cuenta de ahorros 486 10 78 32 del Banco BBVA.

Atentamente,

**Armando Rafael Fontalvo Gamarra**  
C.C.No. 79'540.994  
Cel. 317 375 51 30  
armandofontalvo@hotmail.com

